

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 23</b>

15.

### EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

**Fecha:** 2024/12/09

**Proceso:** *Invitación No. 051 de 2024*

**Objeto:** FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

**Presupuesto oficial:** TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$3.130.024.271,00) M/CTE IVA INCLUIDO.

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las propuestas:** 2024/12/03

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	N/A	\$ 2.431.108.819,00	\$ 2.893.019.496,00
2	UT UDEC 2024	N/A	\$ 2.618.585.177,00	\$ 3.116.116.359,00
3	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	N/A	\$ 2.625.619.300,00	\$ 3.124.486.967,00
4	MERCANET	830.030.718-9	\$ 2.626.271.770,00	\$ 3.125.263.405,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 23</b>

## 2. OFERTAS RECHAZADAS

*Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.*

## 3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

### 3.1. Verificación de precios artificialmente bajos

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los oferentes UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC, *UT UDEC 2024*, UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024 y MERCANET no presentan precios artificialmente bajos.

### 3.2. Análisis justificación precios artificialmente bajos

No aplica.

## 4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

*DEBERÁ JUSTIFICAR LAS RAZONES POR LA CUAL EL OFERENTE NO CUMPLE CADA UNO DE LOS ÍTEMS EVALUADOS.*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 23</b>

#### 4.1. Experiencia habilitante

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	UT UDEC 2024	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	MERCANET
1	<p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p><b>a)</b> La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p><b>b)</b> El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente facultado para ello.</p> <p><b>c)</b> Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p><b>d)</b> En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p> <p>El oferente deberá presentar máximo <b>TRES (03)</b> certificaciones y/o actas de terminación y/o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p><b>1. <u>Ejecutado, terminado y/o liquidado</u></b> en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (05)</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, puesto que al realizar la sumatoria de los contratos que se pretenden acreditar como experiencia habilitante, no se alcanza el mínimo requerido del setenta y cinco por ciento (75%).</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, puesto que al realizar la sumatoria de los contratos que se pretenden acreditar como experiencia habilitante, no se alcanza el mínimo requerido del setenta y cinco por ciento (75%).</p>	<p>CUMPLE con el requisito</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
		PAGINA: 4 de 23	
<p>años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. La verificación se hará con base en la sumatoria de los <b>valores totales ejecutados</b> (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el <b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP</b>, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p><b>NOTA:</b> Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4. Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo <b>DOS (02) códigos UNSPSC</b> que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 <b>Registro Único de Proponentes (RUP)</b> del numeral 3.1 del módulo <b>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</b>.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la</p>			



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
		PAGINA: 5 de 23	
<p>respectiva certificación emitida por el contratante y/o acta de liquidación y/o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</li><li>b. Nombre o razón social e identificación del contratista</li><li>c. Objeto del contrato.</li><li>d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</li><li>e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</li><li>f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</li><li>g. Cargo del funcionario que expide la certificación.</li><li>h. Dirección y teléfonos.</li></ul> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo <b>TRES (03)</b> certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se</p>			



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 6 de 23</b>

<p>deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p><b>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</b></p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo <b>CUATRO (04)</b> certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) <b><u>Ejecutado, terminado y/o liquidado</u></b> en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</li><li>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los <b><u>valores totales ejecutados</u></b> (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el <b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP</b>, sobre</li></ol>				
---	--	--	--	--



MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111		
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3		
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31		
		PAGINA: 7 de 23		
<p>los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia.</p> <p><b>NOTA:</b> Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscrito mínimo <b>DOS (02) códigos UNSPSC</b> que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem <b>3 Registro Único de Proponentes (RUP)</b> del numeral 3.1 del módulo <b>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES</b>.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p>				



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 8 de 23</b>

<p>a) Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>b) Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>c) Objeto del contrato.</p> <p>d) Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>e) Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>f) Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>g) Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>h) Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo <b>CUATRO (04)</b> certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 7. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de</p>				
--	--	--	--	--



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 9 de 23</b>

<p>adición respectiva.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA No. 01:</b> El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA No. 02:</b> La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA No. 03:</b> Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA No. 04:</b> Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de</p>				
--	--	--	--	--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr111</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>	
				<b>PAGINA: 10 de 23</b>	
<p>constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA No. 05:</b> Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar comomínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia.</p> <p>En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA No. 06:</b> Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>					

#### 4.2. Oferta económica - Especificaciones Técnicas y Precios de mercado

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 11 de 23</b>

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	UT UDEC 2024	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	MERCANET
1	Acces Point- Ap's INDOOR compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Acces Point - Ap's OUTDOOR OMNIDIRECCIONAL compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Soporte de montaje Ap's OUTDOOR OMNIDIRECCIONAL/SECTORIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Soporte de montaje Ap's INDOOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Servicio de soporte y garantía por TRES (3) años para los Acces Point - AP's compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Licenciamiento perpetuo para la Administración de los Acces Point- AP's compatible con la controladora VirtualSmartZone – Essentials	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Acces Point- Ap's INDOOR compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Acces Point- Ap's OUTDOOR OMNIDIRECCIONAL compatible con la controladora Virtual	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



		MACROPROCESO DE APOYO			CÓDIGO: ABSr111	
		PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS			VERSIÓN: 3	
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE			VIGENCIA: 2024-05-31	
					PAGINA: 12 de 23	
	SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025.”					
9	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's OUTDOOROMNIDIRECCIONAL/SECTORIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's INDOOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Acces Point- Ap's INDOOR compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025.”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Acces Point- Ap's OUTDOOR OMNIDIRECCIONAL compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025.”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's OUTDOOROMNIDIRECCIONAL/SECTORIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's INDOOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Acces Point- Ap's OUTDOOR OMNIDIRECCIONAL compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: “FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025.”	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's OUTDOOROMNIDIRECCIONAL/SECTORIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Acces Point- Ap's INDOOR compatible con la controladora Virtual SmartZone – Essentials.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



		MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
		PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
				PAGINA: 13 de 23	
	Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."				
18	Acces Point- Ap's OUTDOOR OMNIDIRECCIONAL compatible con la contraladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's OUTDOOROMNIDIRECCIONAL/SECTORIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's INDOOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Acces Point- Ap's INDOOR compatible con la contraladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's INDOOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Acces Point- Ap's INDOOR compatible con la contraladora Virtual SmartZone – Essentials. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Soporte de montaje para Acces Point - Ap's INDOOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Servicio de Instalación y certificación del cableado Estructurado categoría 6A blindado (Incluye: marquillado, Face Plate Sencillo angulado, Patch cord 2Mts Cat 6A blindado, cable F/ UTP CAT 6A Panduit Blindado 23 AWG 4 pares	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allegaron carta de compromiso de certificación del cableado	CUMPLE	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



		<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr111</b>	
		<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 3</b>	
		<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>		<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>	
				<b>PAGINA: 14 de 23</b>	
	Aproximadamente 60 Mts, por puerto de red nuevo, Plug RJ45 Cat 6A, Tubería Metálica, conectores, coraza tipo america liquid tight, canalizaciones, entre otros), dentro de esta implementacion se debe establecer conexión entre el bloque H y el CD 2 Ubicado en el BloqueF a través de fibra óptica. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTELECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."		estructurado.		
26	Servicio de Instalación y certificación del cableado Estructurado categoría 6A blindado (Incluye: marquillado, Face Plate Sencillo angulado, Patch cord 2Mts Cat 6A blindado, cable F/ UTP CAT 6A Panduit Blindado 23 AWG 4 pares Aproximadamente 60 Mts, por puerto de red nuevo, Plug RJ45 Cat 6A, Tubería Metálica, conectores, coraza tipo america liquid tight, canalizaciones, entre otros). Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTELECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allegaron carta de compromiso de certificación del cableado estructurado.	CUMPLE	CUMPLE
27	Servicio de Instalación y certificación del cableado Estructurado categoría 6A blindado (Incluye: marquillado, Face Plate Sencillo angulado, Patch cord 2Mts Cat 6A blindado, cable F/ UTP CAT 6A Panduit Blindado 23 AWG 4 pares Aproximadamente 60 Mts, por puerto de red nuevo, Plug RJ45 Cat 6A, Tubería Metálica, conectores, coraza tipo america liquid tight, canalizaciones, entre otros), de los siete (7) puntos a implementar, un (1) punto es para la instalacion de AP outdoor propiedad de la universidad. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTELECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allegaron carta de certificación del cableado estructurado.	CUMPLE	CUMPLE



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr111</b>	
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 3</b>	
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>		<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>	
		<b>PAGINA: 15 de 23</b>	

28	Cable UTP interior categoria 6A/ caja 305 Mtr Se utiliza para conectar computadoras y otros dispositivos a la redes interna.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Troqueles metálicos sencillo para punto de red 10x4 cmblanco	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Jack RJ 45 Cat 6A conector interno de red para el computador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Face Plate doble Cat 6A Es un accesorio utilizado en instalaciones de redes de cableado estructurado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Face Place sencillo Cat 6A Es un accesorio utilizado en instalaciones de redes de cableado estructurado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Rack Gabinete tipo rack de pared con medidas Alto 48cm /Ancho 52cm / Fondo 52cm	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	Gabinetes de piso puerta punzonada con chapa tipo bombin pequeña, laterales desmontable con cierres 1/4 devuelta triangular; tapa superior punzonada para instalación de 2 ventiladores de 4". El Calibre del cajon es 18 Coll Roll, 2 parales en Cal. 14 Cold Rolled, perforacion en la parte posterior para anclar a pared o 4 rodachinas de 2", pintura electrostática color Negro gofrado. 210 Alto 60 Ancho 90 Profundo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	conectores RJ 45 Cat 6A conector externo de red para el computador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Patch Panel metalico Categoria 6A de 24 puertos para rack	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	PDU vertical por cada rack de minimo 8 tomas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	Caja plástica para canaleta de sobreponer 2x4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	Transiver de 10 GB 10G SFP+ LC SR 300m MMF Transceiver (J9150D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Transiver de 1 GB 1G SFP LC SX 500m MMF Transceiver (J4858D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Switches Distribución (JL728A) Switch 48G Class4 PoE 4SFP+ 740W Switch, Puertos y ranuras I/O: 48x 10/100/1000BASE-T Class 4 PoE ports 4x 1/10G SFP ports Supports PoE Standards IEEE 802.3af,	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allega ficha técnica del Switch de	NO CUMPLE, las características técnicas del equipo ofertado en el ítem	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



		MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr111	
		PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
		EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE		VIGENCIA: 2024-05-31	
				PAGINA: 16 de 23	
	802.3at 1x USB-C Console Port 1x OOBM 1x USB Type-A Host port 1x Bluetooth Adapter to be used with Aruba CX Mobile App. Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power. Memory and processor: Quad Core ARM Cortex™ A72 @ 1.8 GHz, Fixed fans; Dimensions: (H) 4.39 cm x (W) 44.2 cm x (D) 32.7 cm (1.73" x 17.4" x 12.9"). Weight: 5.10 kg (11.24 lbs), Memory and Flash: 8 GB DDR4 16 GB Emmc, Packet Buffer: 8 MB Packet Buffer Memory. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."		distribución.	41.42 y 44, no cuentan con lo solicitado, específicamente con Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power.	
42	Switches Distribución (JL728A) Switch 48G Class4 PoE 4SFP+ 740W Switch, Puertos y ranuras I/O: 48x 10/100/1000BASE-T Class 4 PoE ports 4x 1/10G SFP ports Supports PoE Standards IEEE 802.3af, 802.3at 1x USB-C Console Port 1x OOBM 1x USB Type-A Host port 1x Bluetooth Adapter to be used with Aruba CX Mobile App. Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power. Memory and processor: Quad Core ARM Cortex™ A72 @ 1.8 GHz, Fixed fans; Dimensions: (H) 4.39 cm x (W) 44.2 cm x (D) 32.7 cm (1.73" x 17.4" x 12.9"). Weight: 5.10 kg (11.24 lbs), Memory and Flash: 8 GB DDR4 16 GB Emmc, Packet Buffer: 8 MB Packet Buffer Memory. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allega ficha técnica del Switch de distribución.	NO CUMPLE, las características técnicas del equipo ofertado en el ítem 41.42 y 44, no cuentan con lo solicitado, específicamente con Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power..	CUMPLE
43	Switches no administrables, Tipo de puertos Ethernet RJ- 45 de conmutación básica: Gigabit Ethernet (10/100/1000), cantidad de puertos mínima 8.	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allega ficha técnica del Switch de distribución.	CUMPLE	CUMPLE
44	Switches Distribución (JL728A) Switch 48G Class4 PoE 4SFP+ 740W Switch, Puertos y ranuras I/O: 48x	CUMPLE	NO CUMPLE, ya que no allega	NO CUMPLE, las características	CUMPLE

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr111</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>	
				<b>PAGINA: 17 de 23</b>	
	10/100/1000BASE-T Class 4 PoE ports 4x 1/10G SFP ports Supports PoE Standards IEEE 802.3af, 802.3at 1x USB-C Console Port 1x OOBM 1x USB Type-A Host port 1x Bluetooth Adapter to be used with Aruba CX Mobile App. Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power. Memory and processor: Quad Core ARM Cortex™ A72 @ 1.8 GHz, Fixed fans; Dimensions: (H) 4.39 cm x (W) 44.2 cm x (D) 32.7 cm (1.73" x 17.4" x 12.9"). Weight: 5.10 kg (11.24 lbs), Memory and Flash: 8 GB DDR4 16 GB Emmc, Packet Buffer: 8 MB Packet Buffer Memory. Verificar en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE: "FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES UCUNDINAMARCA 2024 – 2025."		ficha técnica del Switch de distribución.	técnicas del equipo ofertado en el ítem 41.42 y 44, no cuentan con lo solicitado, específicamente con Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power.	
45	Servicio de Instalación, configuración y puesta en marcha de la solución ofertada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### 4.3. Registro Único de Proponentes

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	UT UDEC 2024	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	MERCANET
1	El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Para el caso de figuras asociativas cada	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE**

**CÓDIGO: ABSr111**  
**VERSIÓN: 3**  
**VIGENCIA: 2024-05-31**  
**PAGINA: 18 de 23**

uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.

Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:

**Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC**

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
E PRODUCTOS USO FINAL	4 3 DIFUSION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y TELECOMUNICACIONES	2 2 EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS	2 6 EQUIPO DE SERVICIO DE RED
			3 1 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MOVILES Y DIGITALES
			3 3 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACION DECONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
			3 3
F SERVICIOS	7 2 SERVICIOS DE EDIFICACION, CONSTRUCCION DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO	1 0 REPARACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	3 3 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
			1 5 SERVICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
	8 1 SERVICIOS DE INVESTIGACION Y CIENTIFICOS	1 1 SERVICIOS INFORMATICOS	1 6 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACION
			1 8 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION DE COMPONENTES DE SISTEMAS

Código UNSPSC: (E) 43222600 - 43223100 43223300 (F) 72103300 - 72151500 - 72151600 - 81111800.

**NOTA ACLARATORIA No. 01:** El proponente deberá estar inscrito en mínimo DOS (02) códigos y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
				<b>PAGINA: 19 de 23</b>
	<p>cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>			

#### 4.4. Perfiles Solicitados (CARTA DE COMPROMISO EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO)

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	UT UDEC 2024	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	MERCANET
1	<p>Para la ejecución del proyecto el proponente deberá aportar junto con su propuesta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste:</p> <p>a) Que cuenta con el personal requerido de acuerdo con la educación, formación y experiencia para la ejecución del objeto de la presente invitación, el cual cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente de conformidad con el Numeral 2.3.3 PERFILES REQUERIDOS.</p> <p>Nota 1: El proponente adjudicatario deberá allegar dentro de los CINCO (05) días siguientes a la firma del contrato todos los soportes de educación y/o acreditación del personal destinado a la ejecución del presente objeto contractual, como lo son: título profesional, matrícula o tarjeta profesional.</p> <p>Nota 2: El personal ofrecido por el contratista en caso de cambio en la ejecución del contrato, salvo expresa solicitud que hará el supervisor del mismo, el cual se</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, no allega junto con la propuesta económica carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste: Que cuenta con el personal requerido de acuerdo con la educación, formación y experiencia para la ejecución del objeto de la presente invitación, el cual cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente de conformidad con el Numeral 2.3.3 PERFILES REQUERIDOS.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
				<b>PAGINA: 20 de 23</b>
	<p>reserva el derecho a solicitarlo en caso de no existir entera satisfacción acerca de la idoneidad del mismo, previa notificación por escrito al oferente adjudicatario, debiendo éste asignar uno nuevo un iguales o mejores características, dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud.</p>			

#### 4.5. Documentos Técnicos solicitados (cartas de compromiso)

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	UT UDEC 2024	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	MERCANET
1	<p><b>FICHAS TECNICAS</b> El proponente deberá aportar junto con su propuesta las Fichas técnicas equipos ofertados para el presente proceso como lo es Access point indoor, acces point outdoor, racks, Transiver y switches.</p> <p><b>Nota 1:</b> En caso de no presentar las fichas técnicas o presentar las fichas técnicas diferentes a lo establecido en las especificaciones técnicas, la oferta será <b>RECHAZADA.</b></p>	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE, ya que no allega ficha técnica del Switch de distribución.	NO CUMPLE, las características técnicas del equipo ofertado en el ítem 41.42 y 44, no cuentan con lo solicitado, específicamente con Power supplies: Fixed power supply (950W) Up to 740W of Class 4 PoE Power.	CUMPLE con el requisito.
2	<p><b>CARTA DE COMPROMISO CERTIFICACION CABLEADO ESTRUCTURADO:</b> El proponente deberá aportar junto con su propuesta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en la que manifieste que:</p>	NO CUMPLE, ya que no allegaron carta de compromiso de certificación del cableado estructurado.	NO CUMPLE, ya que no allegaron carta de compromiso de certificación del cableado estructurado.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
				<b>PAGINA: 21 de 23</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se compromete a entregar una certificación del cableado estructurado por parte del fabricante, que garantice un período mínimo de 25 años. Esta certificación se proporcionará una vez que la estructuración del cableado haya sido completada y revisada por la supervisión correspondiente.</li> </ul>			

#### 4.6. Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo

No.	REQUISITO HABILITANTE	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	UT UDEC 2024	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	MERCANET
1	<p>El proponente deberá adjuntar:</p> <p>a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la <b>ARL SURA</b> en la cual manifiesta una implementación del 98% y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la <b>ARL COLMENA SEGUROS</b> en la cual manifiesta una implementación del 100 % y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la <b>ARL SURA</b> en la cual manifiesta una implementación del 100 % y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, según certificación emitida por la <b>ARL AXA COLPATRIA</b> en la cual manifiesta una implementación del 100 % y de acuerdo con la validación por la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST. Cumplen con el requisito.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>			<b>CÓDIGO: ABSr111</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>VERSIÓN: 3</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>			<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>	
				<b>PAGINA: 22 de 23</b>	
	<p>cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>				
2	<p>FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, el documento allegado no se encuentra firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, toda vez que allega el formato No. 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, toda vez que allega el formato No. 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito, toda vez que allega el formato No. 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.</p>

## 5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No 051 de 2024** para **FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LAS UNIDADES REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	UT FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA UDEC	N/A		X	
2	UT UDEC 2024	N/A			X
3	UNIÓN TEMPORAL UT UDEC 2024	N/A			X
4	MERCANET	800.089.897-4	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr111</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2024-05-31</b>
		<b>PAGINA: 23 de 23</b>

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

**ANA LUCIA HURTADO MESA**  
 Directora de Sistemas y Tecnología  
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ing. Ingrid Sánchez Reyes  
 Ing. Jeniffer Castrillo Fernández  
 Área de Servicios Tecnológicos

32. 1-41.